

SISTEMATIZACIÓN DE DATOS

2017-2020

Normativa de Prevención y
Sanción de Acciones de
Discriminación, Violencia
Sexual y/o de Género

DEPARTAMENTO DE GÉNERO **udp**

Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género

Se presenta a continuación información e indicadores relevantes para el monitoreo de la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género. Los objetivos de esta sistematización - que se realiza de manera anual - son establecer una línea base, producir información crítica para la mejora continua y producir insumos para la toma de decisiones en cuanto a prevención y educación por una cultura universitaria libre de violencia.

Algunas acciones desarrolladas por el Departamento de Género en 2020 para la promoción de relaciones igualitarias y prevención de las violencias



UDP libre de violencia y discriminación

Dos encuentros virtuales dirigidos a trabajadoras/es (administrativos/as y docentes) realizados en el mes de julio.



Hacia una cultura libre de violencia y discriminación

Dos encuentros virtuales dirigidos a estudiantes y realizados en el mes de septiembre.

Un encuentro de capacitación realizado en el mes de agosto específicamente para unidades académicas, para clarificar su rol en los procesos de denuncia.



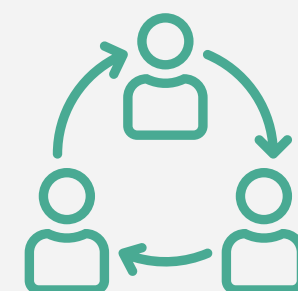
Guía de estudiantes de pregrado 2020

Incorporación de información sobre Normativa para estudiantes de primer año.



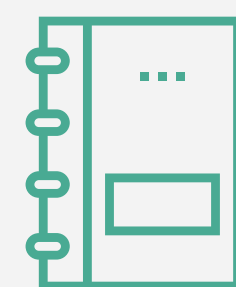
Capacitación para la prevención del acoso sexual para funcionarios/as y docentes

Implementado por el Observatorio de Género y Equidad, dirigido a trabajadores/as con roles de liderazgo y dirección de equipos.



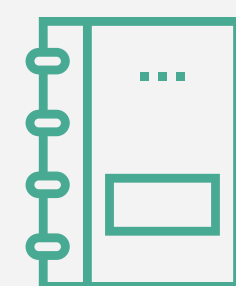
Fortalecimiento de la Red de Consejería.

Esta red contó en el 2020 con la participación de 32 personas, realizándose a comienzos del año académico una inducción de nuevos/as consejeros/as y una capacitación en habilidades comunicacionales con metodología de simulación que luego se repitió a finales del primer semestre. La primera se realizó de manera presencial en enero 2020 y la segunda en formato virtual en julio 2020.



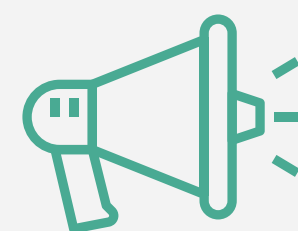
Talleres de Consentimiento

Tres ediciones, con el apoyo de APROFA.



Ciclo “Hombres y masculinidades: relaciones igualitarias para una cultura del consentimiento”

Ciclo de tres talleres para estudiantado facilitados por Ilusión Viril.



4 campañas de promoción y prevención en redes sociales:

Consentimiento y Redes Sociales; Redes sin violencia; Definiciones de Violencia; Lo Pensé pero no lo dije.

Sobre las denuncias presentadas por la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género

Se presenta la información acumulada (39 meses) desde la entrada en vigencia de la Normativa a fines del 2017 hasta diciembre 2020.

¿Cuántas denuncias fueron presentadas?

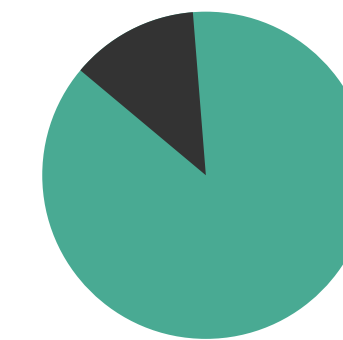


44 denuncias presentadas
41 denuncias avanzaron en procedimiento de investigación.
2 denuncias avanzaron con resolución alternativa de conflictos.
1 denuncia desistida.

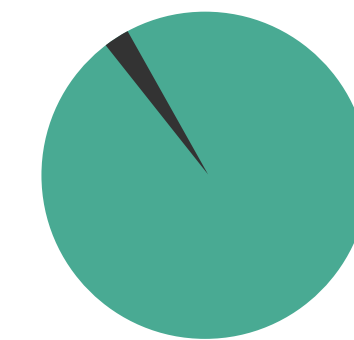
2017: 1 denuncia
2018: 17 denuncias (1 desistida)
2019: 19 denuncias
2020: 7 denuncias*

*La disminución en las denuncias puede relacionarse con los efectos de la pandemia. Por un lado, el descenso de situaciones donde pudieran darse hechos (por las cuarentenas) y por el otro lado por dudas respecto del funcionamiento del procedimiento en estudio y trabajo a distancia.

¿Quiénes denuncian?

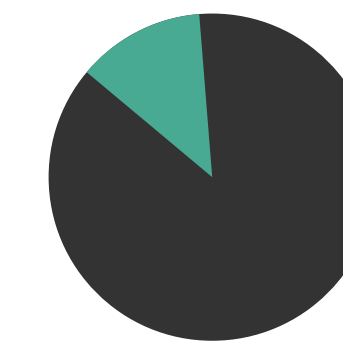


Mujeres: 86,3%
Hombres: 11,7%

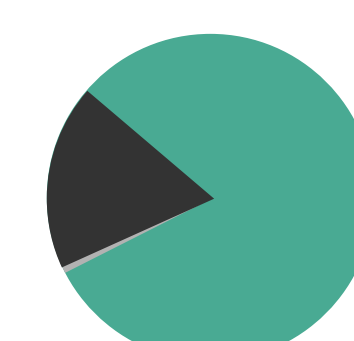


Estudiantes: 97,7%
Docentes: 2,3%

¿A quiénes se denuncia?



Mujeres: 9,4%
Hombres: 90,6%



Estudiantes: 69,7%
Docentes o ayudantes: 28%
Funcionarios/as: 0,3%

Sobre las denuncias presentadas por la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género

Pertenencia institucional de personas denunciantes y denunciadas

Salud y Odontología



Arquitectura, Arte y Diseño



Comunicación y Letras



Ciencias Sociales e Historia



Economía y Empresa



Derecho



Educación



Psicología



Medicina



Ingeniería y Ciencias



Sobre las denuncias presentadas por la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género

Medidas de protección

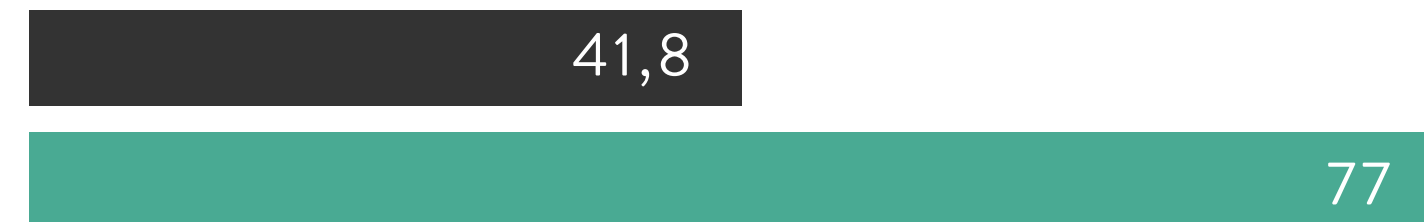


En el **62,7%** de las denuncias se han solicitado (y aplicado) medidas de protección

Las más habituales siendo la medida de no contacto, la separación de sección y la suspensión de actividades docentes y/o de ayudante.

De manera adicional en ocasiones se solicitan medidas de mitigación del impacto académico (ej: anulación fuera de plazo, ajuste calendario evaluaciones).

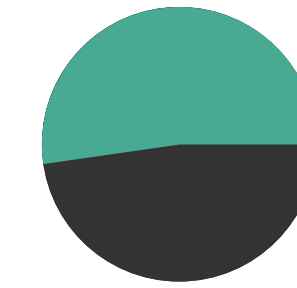
Duración de los procedimientos



41,8 días corridos es el plazo de duración promedio de los procedimientos (entre la presentación de la denuncia y la resolución final). La Normativa establece plazos para cada etapa dentro del proceso. En total el procedimiento podría durar hasta **77 días** corridos.

2020 y pandemia: Producto de las cuarentenas muchos procedimientos debieron ser formalmente suspendidos. Los días corridos contabilizados corresponden a los días de procedimiento activo. A modo de ejemplo, algunas de las investigaciones del 2020 estuvieron 3 a 4 meses suspendidas hasta que fue posible reactivarlas.

Ámbito de aplicación*



Denuncias dentro del ámbito de aplicación: **52,3%**

Denuncias fuera del ámbito: **47,7%**

Resoluciones

Se aplicaron sanciones en el **60,8%** de las denuncias dentro del ámbito de aplicación.



Recordar que las sanciones son posibles en denuncias realizadas que se encuentran dentro del ámbito de aplicación y que no hayan optado por la resolución alternativa de conflictos.

Tipos de sanciones aplicadas.

Amonestaciones verbales: 42,8%
Amonestaciones escritas: 42,8%
Suspensión de 1 semestre 7,2%
Desvinculación: 7,2%



DEPARTAMENTO DE GÉNERO **udp**